



EXP-UNC:0036535/2009

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "**Metodologías cualitativas con orientación a los estudios históricos**" efectuada por la Lic. Patricia Scherman; y

CONSIDERANDO

Que por RD 177/10 se efectuó el correspondiente llamado.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Patricia Scherman, las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán 1) asistencia a teórico-prácticos, 2) colaboración en los trabajos prácticos, 3) supervisión del trabajo de campo de los alumnos y 4) revisión de bibliografía.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el desempeño como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "**Metodologías cualitativas con orientación a los estudios históricos**" efectuada por la Lic. Patricia Scherman, a los siguientes alumnos:

- Pedro Sebastián ALVAREZ, DNI: 29.207.276
- Natalia Soledad YAPURA GALLARDO, DNI: 31.126.843
- Ileana Soledad IGLESIAS, DNI: 31.590.356

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

266

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA